

Aragón clasificadas como «Vereda del Camino de Grañén» y «Colada de la Ermita de los Dolores a la Colada de Vitales» en los términos municipales de Albero alto y Monflorite - Lascañas, respectivamente, con objeto de la reforma de una línea aérea de media tensión 15 kV, promovido por Endesa Distribución Eléctrica S. L. U. (expediente INAGA 220101.56/2006.04922).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, Avenida de la Paz nº 5 bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Huesca a 31 de enero de 2007. — El Delegado Provincial, Javier Biota Lacasta.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de concesión de ocupación de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública nº 84 «Mosquera y Cuastarrasa», propiedad del Ayuntamiento de Laspuña, con objeto de la instalación de una línea subterránea de baja tensión, en el término municipal de Laspuña (Huesca), promovido por Telefónica Móviles S. A. (expediente INAGA 220101.44/2006.10654).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente de concesión de ocupación de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública nº 84 «Mosquera y Cuastarrasa», propiedad del Ayuntamiento de Laspuña, con objeto de la instalación de una línea subterránea de baja tensión, en el término municipal de Laspuña (Huesca), promovido por Telefónica Móviles S. A. (expediente INAGA 220101.44/2006.10654).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003 de Montes y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, Avenida de la Paz 5 bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Huesca a 31 de enero de 2007. — El Delegado Provincial, Javier Biota Lacasta.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de concesión de ocupación de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública nº 12 «Chordal», propiedad del Ayuntamiento de Isábena, con objeto de construir un Emplazamiento de la Red Institucional de Telecomunicaciones del Gobierno de Aragón en Merlí, en el término municipal de Isábena (Huesca), promovido por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón (expediente INAGA 220101.44/2006.10326).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

el expediente de concesión de ocupación de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública nº 12 «Chordal», propiedad del Ayuntamiento de Isábena, con objeto de construir un Emplazamiento de la Red Institucional de Telecomunicaciones del Gobierno de Aragón en Merlí, en el término municipal de Isábena (Huesca), promovido por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón (expediente INAGA 220101.44/2006.10326).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003 de Montes y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, Avenida de la Paz 5 bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Huesca a 31 de enero de 2007. — El Delegado Provincial, Javier Biota Lacasta.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de concesión de ocupación de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública nº 184 «Candanchú, Tortiellas, Espelungue y Riude Seta», propiedad de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa, con objeto de la instalación de tres cintas transportadoras en la estación de esquí de Candanchú, en el término municipal de Aísa (Huesca), promovido por E.T.U.K.S. A. (expediente INAGA 220101.44/2006.09175).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de concesión de ocupación de terrenos en el dominio público forestal del monte de utilidad pública nº 184 «Candanchú, Tortiellas, Espelungue y Riude Seta», propiedad de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa, con objeto de la instalación de tres cintas transportadoras en la estación de esquí de Candanchú, en el término municipal de Aísa (Huesca), promovido por E.T.U.K.S. A. (expediente INAGA 220101.44/2006.09175).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003 de Montes y en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, Avenida de la Paz 5 bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

En Huesca a 31 de enero de 2007. — El Delegado Provincial, Javier Biota Lacasta.